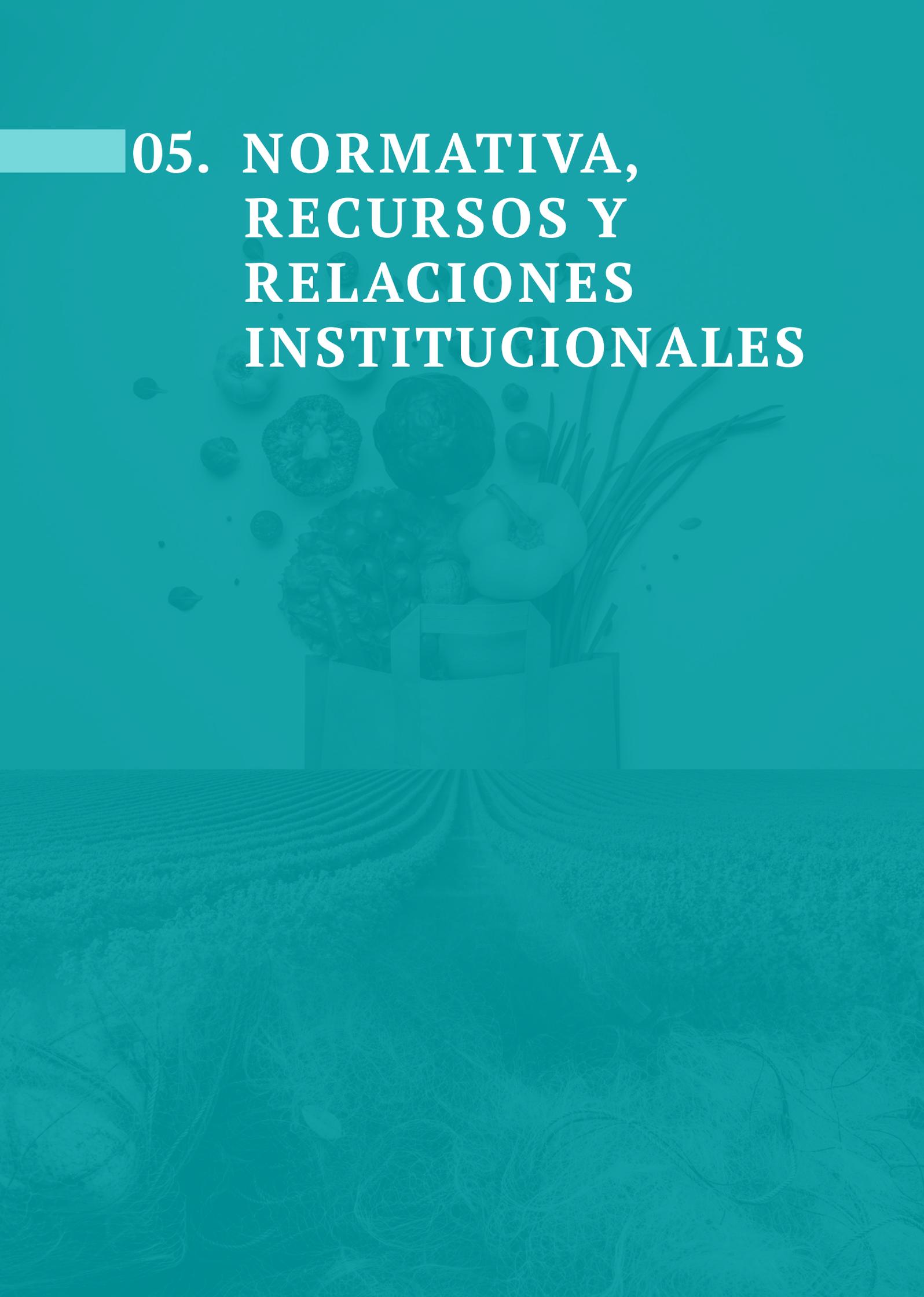


05. **NORMATIVA, RECURSOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES**



A. NORMATIVA

La Subdirección General de Legislación y Ordenación Normativa, bajo la dirección de la Secretaría General Técnica del Ministerio, ejerce las funciones previstas en el artículo 11, apartado 3, letras i) a ñ), del **Real Decreto 430/2020**, de 3 de marzo, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

En cuanto a la normativa desarrollada en 2022, pueden destacarse los siguientes tres proyectos:

1. Por un lado, cabe destacar el paquete normativo en materia de **Política Agrícola Común**. La nueva normativa europea para el período de programación hasta 2027 se fundamenta en una mayor subsidiariedad para los Estados miembros, que deben elaborar un plan estratégico en que se analicen su situación de partida y sus necesidades específicas, establecer los hitos anuales y las metas finales para alcanzar y diseñar las intervenciones precisas que permitan la consecución de los objetivos. En este marco, durante 2022 se aprobó en el ámbito nacional un paquete normativo, con el fin de poder realizar una correcta implantación y gestión del conjunto de intervenciones, encabezado por la **Ley 30/2022**, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas. Como complemento, durante los últimos meses de 2022 se han aprobado dos bloques de normas reglamentarias con los que se procede a regular de manera detallada y coordinada los aspectos necesarios para la aplicación de la nueva PAC, en lo que respecta tanto a las intervenciones sectoriales concretas como a las apícolas o vitivinícolas (octubre), y en cuanto a las reglas generales que disciplinan su gestión, el régimen de las ayudas, el control, y la gobernanza del sistema (diciembre), entrando en vigor todas ellas en enero de 2023.
2. Por otro lado, durante 2022 se avanzó en la preparación e impulso de la **Ley 5/2023**, de 17 de marzo, de **pesca sostenible** e investigación pesquera, que se remitió a las Cortes durante 2022. La norma recoge los requisitos para el acceso a los recursos pesqueros, así como el conjunto de medidas de protección, uso sostenible, conservación, regeneración y gestión de estos, en todo caso, sin perjuicio de las competencias exclusivas de las comunidades autónomas en materia de marisqueo y acuicultura, así como la pesca en aguas interiores, y da cumplimiento a uno de los compromisos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, junto con el **Real Decreto 502/2022**, de 27 de junio, por el que se regula el ejercicio de la pesca en los caladeros nacionales, que ha unificado y sistematizado la normativa en materia de caladeros.
3. Por último, se aprobó un conjunto de normas urgentes para dar respuesta a las cuestiones **coyunturales** que ocurrieron durante el ejercicio, entre las que cabe destacar el **Real Decreto Ley 4/2022**, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía, en que se adoptaron importantes medidas de alivio fiscal, subvenciones y facilitación del acceso al crédito para el sector, así como el incremento de la dotación del Plan de Seguros Agrarios Combinados, dada la sequía padecida en esos meses. Asimismo, se han aprobado tres normas para hacer frente a las consecuencias de la invasión de Ucrania, entre las que se incorporaron importantes medidas en materia agraria, tales como la bonificación del gasóleo empleado por productores agrarios y pescadores, ayudas para el empleo de fertilizantes, exenciones fiscales o ayudas directas al sector (**Real Decreto Ley 6/2022**, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania; **Real Decreto Ley 11/2022**, de 25 de junio, por el

05. Normativa, recursos y relaciones institucionales

que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y el **Real Decreto Ley 20/2022**, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad).

Por otra parte, cabe señalar que se viene produciendo desde 2021 y se ha mantenido en 2022 un repunte del número de proyectos de ayudas derivados de la coyuntura –crisis sanitaria de la covid-19, conflicto bélico en Ucrania– después del descenso en la actividad normativa de este departamento entre 2018 y 2019, debida a la escisión del extinto Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en junio de 2018 en el actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el hoy Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Por otra parte, en 2022 se han transpuesto 3 directivas de la UE (en 2021, se transpusieron 5).

TABLA 105. Actividad normativa del departamento por rango, 2022

Rango	Total	Propio	Colaboración
Anteproyecto de ley	3	1	2
Real decreto	59	37	21
Orden ministerial	51	47	4
Total	113	86	27

Fuente y elaboración propias.

Todas estas normas se publicaron en el *Boletín Oficial del Estado* y pueden consultarse con más detalle en la página de **Legislación** de la web del Ministerio.

A continuación se relacionan los 37 reales decretos aprobados en 2022:

- **Real Decreto 110/2022**, de 8 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 511/2017, de 22 de mayo, por el que se desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche.
- **Real Decreto 111/2022**, de 8 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola.
- **Real Decreto 112/2022**, de 8 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español.
- **Real Decreto 113/2022**, de 8 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de acciones de transferencia de conocimientos e información y adquisición de competencias en digitalización, y para el asesoramiento, gestión y sustitución, destinadas al sector agroalimentario, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, y se aprueba su convocatoria para los ejercicios 2022 y 2023.
- **Real Decreto 187/2022**, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 262/2019, de 12 de abril, por el que se establece la estructura de las Consejerías del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el exterior y se regula la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo.

- **Real Decreto 374/2022**, de 17 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 95/2019, de 1 de marzo, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios Reales Decretos de aplicación al sector lácteo y el Real Decreto 319/2015, de 24 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por los primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra.
- **Real Decreto 427/2022**, de 7 de junio, por el que se establecen las normas de funcionamiento de la Red Contable Agraria Nacional, y se determinan las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de su Comité Nacional.
- **Real Decreto 428/2022**, de 7 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de una ayuda excepcional de adaptación para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania en determinados sectores agrarios.
- **Real Decreto 429/2022**, de 7 de junio, por el que se establecen normas para la comercialización de los productos reproductivos de las especies ganaderas en el ámbito nacional y se regulan medidas para la aplicación de la normativa europea aplicable a los desplazamientos dentro de la Unión Europea de productos reproductivos de las especies ganaderas.
- **Real Decreto 502/2022**, de 27 de junio, por el que se regula el ejercicio de la pesca en los caladeros nacionales.
- **Real Decreto 528/2022**, de 5 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1173/2015, de 29 de diciembre, de desarrollo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en lo relativo a las ayudas a la paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera.
- **Real Decreto 664/2022**, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola.
- **Real Decreto 749/2022**, de 13 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a las centrales de acondicionamiento de fruta afectadas por las heladas asociadas a la borrasca Ciril.
- **Real Decreto 854/2022**, de 11 de octubre, por el que se crea la Mesa Nacional del Regadío y el Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío.
- **Real Decreto 855/2022**, de 11 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo, por el que se regulan el reconocimiento y el funcionamiento de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas.
- **Real Decreto 856/2022**, de 11 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1179/2018, de 21 de septiembre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas.
- **Real Decreto 857/2022**, de 11 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas y de sus asociaciones en el marco de la intervención sectorial del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.
- **Real Decreto 905/2022**, de 25 de octubre por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.
- **Real Decreto 906/2022**, de 25 de octubre por el que se regula la intervención Sectorial Apícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.
- **Real Decreto 981/2022**, de 22 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje para la financiación de las actuaciones necesarias para proceder a la creación del Centro Nacional de Tecnologías del Envase.
- **Real Decreto 988/2022**, de 29 de noviembre (modificación del **Real Decreto 429/2020**, de 3 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre acceso a los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación y a los cultivados para utilización con otros fines, y se modifican diversos reales decretos en materia de productos vegetales).

05. Normativa, recursos y relaciones institucionales

- **Real Decreto 988/2022**, de 29 de noviembre, por el que se regula el registro general de mejores técnicas disponibles en explotaciones ganaderas y el soporte para el cálculo, seguimiento y la notificación de las emisiones en ganadería.
- **Real Decreto 989/2022**, de 29 de noviembre, por el que se establecen normas básicas para el registro de los agentes del sector lácteo, movimientos de la leche y el control en el ámbito de la producción primaria y hasta la primera descarga.
- **Real Decreto 990/2022**, de 30 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte.
- **Real Decreto 991/2022**, de 29 de noviembre, por el que se modifica el régimen reglamentario de competencias sancionadoras y de control oficial en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de ámbito territorial supraautonómico.
- **Real Decreto 992/2022**, de 29 de noviembre, por el que se establece el marco de actuación para un uso sostenible de antibióticos en especies de interés ganadero.
- **Real Decreto 1028/2022**, de 20 de diciembre, por el que se desarrolla el Registro de Contratos Alimentarios.
- **Real Decreto 1044/2022**, de 27 de diciembre, de ordenación de la flota pesquera.
- **Real Decreto 1045/2022**, de 27 de diciembre, sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común.
- **Real Decreto 1046/2022**, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER.
- **Real Decreto 1047/2022**, de 27 de diciembre, sobre gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común. Relacionado con el R-9/23.
- **Real Decreto 1048/2022**, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control.
- **Real Decreto 1049/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del programa POSEI.
- **Real Decreto 1050/2022**, de 27 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- **Real Decreto 1051/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.
- **Real Decreto 1053/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas bovinas.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria así como el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola.

B. CONSEJO DE MINISTROS

La Vicesecretaría General Técnica (VGT) ejerce, bajo la dirección de la Secretaría General Técnica (SGT), la competencia para la tramitación e informe, en su caso, de los asuntos que deban someterse a la aprobación o conocimiento de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y del Consejo de Ministros. Estos asuntos pueden ser de carácter normativo (leyes y reales decretos) o acuerdos e informes.

En 2022 el Ministerio ha sido el proponente de 37 proyectos de real decreto, dos de ellos relativos al cese y nombramiento de la Presidencia del FEGA, y nueve de condecoraciones, así como de cuatro proyectos de ley:

- Proyecto de Ley de modernización del control e inspección de la pesca marítima y lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Proyecto de Ley por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
- Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
- Proyecto de Ley de pesca sostenible e investigación pesquera.

Además, ha tramitado los 40 acuerdos que se relacionan en la siguiente tabla.

TABLA 106. Acuerdos del Consejo de Ministros tramitados como ministerio proponente, 2022

Tipo de asunto	Número
Acuerdos relativos al Plan de Seguros Agrarios.	3
Acuerdos por los que se solicita a la Comisión Permanente del Consejo de Estado la emisión de dictamen, con carácter urgente, en relación con varios proyectos normativos.	2
Acuerdos por los que se autoriza suscripción de encargos a TRAGSA.	2
Acuerdos por los que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del derecho de la UE iniciado a las CC. AA.	17
Acuerdos por los que se autorizan contribuciones voluntarias a organizaciones internacionales y programas y fondos de carácter internacional.	4
Acuerdo por el que se autoriza la concesión de ayudas por importe de 20.000.000 de euros a los titulares de las explotaciones agrarias en el marco de los reales decretos-leyes 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario ante la pérdida de rentabilidad y por causa de la sequía, y 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.	1
Acuerdos relativos al Convenio entre ENESA y Agroseguro.	2
Informes del ministro: Informe sobre el pago de anticipos de las ayudas directas de la PAC y sobre ayudas concedidas al sector agrario como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Informe sobre el Plan estratégico de la Política Agrícola Común en España 2023-2027.	2

TABLA 106. Acuerdos del Consejo de Ministros tramitados como ministerio proponente, 2022

Tipo de asunto	Número
Acuerdos por los que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.	3
Acuerdos por los que se convalida la omisión del trámite de la función interventora.	2
Acuerdo por el que se autoriza la celebración de la contratación por el Fondo Español de Garantía Agraria O. A. del suministro de alimentos, en el marco del Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas 2023 del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas 2014-2020, por un valor estimado de 88.571.420 euros.	1
Acuerdo por el que se toma razón de la actuación de emergencia para las actuaciones sanitarias necesarias a realizar ante la declaración de focos de influenza aviar por un importe máximo de 327.878,42 euros, IVA incluido.	1
Total	40

Fuente y elaboración propias.

Por otra parte, en 2022 el Ministerio ha sido coproponente de 13 proyectos de real decreto y de 6 reales decretos leyes:

- Real Decreto Ley de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.
- Real Decreto Ley por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del Plan + seguridad para tu energía (+SE), así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.
- Real Decreto Ley por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.
- Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.
- Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía.
- Real Decreto Ley de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

Por último, ha sido coproponente de los siguientes siete acuerdos:

- Acuerdo por el que se crea el Grupo de Trabajo Interministerial para la promoción de la movilidad ciclista en España.
- Acuerdo por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil» el territorio afectado como consecuencia de los incendios forestales acaecidos durante los meses de junio, julio y agosto de 2022.
- Acuerdo por el que se declara «Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil» el territorio afectado como consecuencia de los incendios forestales acaecidos en el mes de junio de 2022.

05. Normativa, recursos y relaciones institucionales

- Acuerdo por el que se solicita la tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia del Proyecto de Ley por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
- Acuerdo por el que se aprueban las medidas correspondientes al Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2022 y se toma conocimiento del informe sobre la ejecución de las medidas adoptadas en el año 2021.
- Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario (Perte Agroalimentario).
- Acuerdo por el que se adopta el Plan Nacional para la reducción de las capturas accidentales en la actividad pesquera.

C. RECURSOS Y RECLAMACIONES JURISDICCIONALES

La Subdirección General de Recursos y Reclamaciones Jurisdiccionales, bajo la dirección de la Secretaría General Técnica del Ministerio, ejerce las funciones previstas en el artículo 11, apartado 3, letra o), del [Real Decreto 430/2020](#), de 3 de marzo, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

Sobre la base de esta actividad, tanto administrativa como jurisdiccional, anualmente se elaboran estadísticas que muestran el número de recursos y reclamaciones administrativas tramitados y resueltos, así como su grado de conflictividad en los tribunales de justicia. Estos informes estadísticos se hacen públicos como manifestación de la publicidad activa a la que están obligadas las Administraciones públicas. De esta forma, cualquier persona interesada puede obtener la información sobre los procedimientos en vía administrativa y contencioso-administrativa tramitados por el Departamento desde el año 2014 a 2022 en la página [Recursos y reclamaciones](#) de la web del Ministerio.

En 2022 tuvieron entrada 991 recursos y reclamaciones en vía administrativa. A 31 de diciembre de 2022 se habían resuelto 950 y estaban pendientes de resolución 346. En cuanto a los procedimientos ante órganos jurisdiccionales, se interpusieron 197 y tuvieron entrada en el Ministerio 107 sentencias y autos firmes.

D. TÍTULOS PROFESIONALES, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES

1. RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

Durante 2022 se han presentado 12 solicitudes de reconocimiento a efectos profesionales de títulos expedidos en otros Estados miembros de la UE de profesiones relacionadas con el departamento (ingeniería agronómica, ingeniería técnica agrícola y enología). Se ha completado la tramitación de tres de ellas en sentido desestimatorio. De las restantes, cinco no resultaron de competencia de este departamento y cuatro siguen en fase de tramitación previa a su resolución.

Asimismo, se atendieron con respuesta escrita 14 consultas individuales planteadas en relación con las profesiones reguladas correspondientes a este departamento.

Por último, en 2022 se ha dado respuesta a la información solicitada por la Comisión Interministerial de Profesiones Reguladas sobre cada una de las profesiones reguladas correspondientes al Ministerio.

2. CONVENIOS, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y SUBVENCIONES NOMINATIVAS

En 2022, se inició la tramitación de un total de 158 expedientes de diferentes tipologías: convenios de la Ley 40/2015, convenios de subvenciones nominativas, acuerdos, protocolos generales de actuación y encomiendas de gestión. En ese año se ha culminado la tramitación y se han suscrito 128 expedientes.

TABLA 107. Convenios, protocolos y encomiendas de gestión, 2022

	Tramitados	Suscritos
Por tipo de expediente:		
Convenio	139	112
Protocolo general de actuación	8	5
Encomienda de gestión	11	11
Por tipo de contraparte:		
Con entidades públicas y privadas	98	80
Con comunidades autónomas	60	48
Total expedientes	158	128

Fuente y elaboración propias.

Dentro del total de convenios tramitados durante 2022 se han suscrito 16 convenios para instrumentar la concesión de subvenciones nominativas. Asimismo, y conforme al Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, durante 2022 se tramitaron ocho convenios relacionados con inversiones previstas en el PRTR, tres de ellos como adendas, de los que cinco ya han sido formalizados, inscritos y publicados en *BOE*.

Por otro lado, se han tramitado un total de 13 convenios con universidades públicas adscritas a una comunidad autónoma, de los que siete fueron firmados. Entre ellos, varios tenían por objeto la realización de prácticas educativas en instalaciones y departamentos del Ministerio, así como otras actividades.

Por último, se han inscrito los convenios y encomiendas en sus correspondientes registros para facilitar los datos del apartado **Convenios y encomiendas** del Portal de la Transparencia.

3. OTRAS ACTUACIONES

En 2022 se tramitaron cinco expedientes de asociaciones, cuatro de ellos relacionados con la inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones y uno de declaración de utilidad pública. En todos los casos se han remitido los informes al Ministerio del Interior.

E. RELACIONES COMPETENCIALES

La Secretaría General Técnica del Ministerio, en el ámbito de la competencia de este, lleva a cabo el seguimiento e informe jurídico de los actos y disposiciones de las comunidades autónomas a efectos de comprobar su adecuación a la distribución constitucional de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas.

La conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas se ha intentado solucionar por la vía del diálogo, de la cooperación y de la colaboración administrativa, realizando en 2022 las siguientes actuaciones:

- Análisis de un total de 72 (54 en 2021) proyectos de normas autonómicas, incluyendo proyectos y anteproyectos de ley, proposiciones de ley y proyectos de normas reglamentarias que fueron remitidos, a efectos de su informe, por el Ministerio de Política Territorial o por las propias comunidades autónomas.
- Estudio jurídico desde el punto de vista competencial de un total de 1.040 normas autonómicas (1.305 en 2021) –leyes, decretos, órdenes, resoluciones, etc.– publicadas en los distintos boletines o diarios oficiales de las comunidades autónomas.
- Participación en 11 sesiones de la Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas, celebradas en el Ministerio de Política Territorial, donde se analizan desde el punto de vista competencial las leyes aprobadas por las comunidades autónomas. En dichas sesiones se estudiaron 106 normas correspondientes a materias competencia del Ministerio.

En relación con la conflictividad constitucional y jurisdiccional, a instancia del Ministerio se han planteado en 2022:

- Envío de cartas de colaboración (no requerimientos) en dos ocasiones, que evitaron el planteamiento de conflicto o de recurso en vía jurisdiccional.
- Convocatoria de las comisiones bilaterales de cooperación a efectos del artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, en dos ocasiones, al objeto de lograr una solución negociadora de las discrepancias competenciales suscitadas por las leyes.
- Vía del requerimiento previo previsto en el artículo 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en una ocasión contra normas aprobadas por las comunidades autónomas.

En 2022 las comunidades autónomas, en el ámbito de competencia del Ministerio, no han promovido esta vía de requerimiento previo contra normas aprobadas por el Estado, así como tampoco han planteado recursos contencioso-administrativos ni conflictos positivos de competencia ni comisiones bilaterales.

F. CONFERENCIAS SECTORIALES

Una conferencia sectorial es un órgano de cooperación entre las Administraciones del Estado y autonómicas con un ámbito sectorial determinado, que reúne al ministro competente por razón de materia, que la preside, y los miembros correspondientes de los consejos de gobierno de las comunidades y ciudades autónomas. Destacan entre sus funciones el intercambio de información, la fijación de criterios y distribución territorial de los créditos presupuestarios, y el informar de anteproyectos de leyes y proyectos de reglamento que afecten al ámbito de otras Administraciones.

1. CONFERENCIA SECTORIAL DE PESCA

El Pleno de la Conferencia Sectorial de Pesca se ha reunido dos veces en 2022: el 18 de mayo y el 16 de noviembre. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Paradas temporales en el Mediterráneo y golfo de Cádiz. Aprobación de calendario para cerco palangre y distribución de financiación para cerco, palangre y arrastre.
- Presentación de la Contribución de España a Las Directrices Estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva 2021-2023.

2. CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El Pleno de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural se ha reunido **siete veces**: 7 de marzo, 16 de marzo, 18 de mayo, 11 de julio, 13 de octubre, 16 de noviembre y 5 de diciembre de 2022. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Aprobación de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética.
- Análisis de la situación del mercado de materias primas e *inputs* agrarios a raíz de la invasión de Ucrania.
- Participación financiera de la Administración General del Estado en los programas de desarrollo rural (PDR) de las comunidades autónomas.
- Propuesta de distribución de fondos a las comunidades autónomas del programa 412C, de «Competitividad y calidad de la producción y los mercados», para las líneas:
 - a) Calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción.
 - b) Apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI).
 - c) Ordenación y fomento de la mejora ganadera. Conservación de la biodiversidad: razas autóctonas; y control de rendimiento lechero.
 - d) Fomento de la apicultura.
 - e) Conservación de variedades agrícolas y razas ganaderas locales de Canarias.
- Propuesta de distribución de fondos a las comunidades autónomas del programa 412D, de «Competitividad y calidad de la sanidad agraria» para las líneas: Prevención y lucha contra plagas, y Programas estatales de erradicación de enfermedades animales.
- Aprobación de la lista definitiva de acciones y programas correspondientes al ejercicio Feaga 2023, de la medida de promoción de vino en terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola.
- Atención de los recursos correspondientes a la medida de inversiones del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola.
- Ayuda excepcional de adaptación para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania en determinados sectores agrarios. Aportación nacional complementaria a fondos europeos (artículo 219 OCMA).
- Reparto de fondos comunitarios para el curso 2022/2023 correspondientes al Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche y reasignación de fondos comunitarios del curso 2021/2022.
- PASVE. Ejercicio 2023. Propuesta de distribución de fondos entre comunidades autónomas para la medida de reestructuración y reconversión de viñedos.
- Informe a la lista definitiva de solicitudes de ayuda en la medida de inversiones del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español en la quinta convocatoria del período 2019-2023.
- Aprobación del Programa de controles recogido en el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo.
- Propuesta de procedimiento para designación de los representantes de las comunidades autónomas como vocales en la Comisión del Programa Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación.
- Estrategia nacional de conservación de parientes silvestres de los cultivos y plantas silvestres de uso alimentario.
- Programa de control oficial de establecimientos, plantas y operadores Sandach en productos fertilizantes. Período 2022/2025.

05. Normativa, recursos y relaciones institucionales

- Aprobación de protocolos técnicos para la coordinación en materia de control de la producción y certificación de material de reproducción vegetal de frutales y vid.
- Plan estratégico 2022-2024 del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN).
- Distribución territorial de los Fondos del componente 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:
 - Inversión C3.I4. Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería: «Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular y en el aprovechamiento de energías y gases renovables en el sector agrícola y ganadero».
 - Inversión C3.I3. Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería: «Reforzar los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección».
- Renovación de los comités de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).
- Información sobre las medidas adoptadas como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.
- Propuesta de designación de vocal y suplente en representación de las comunidades autónomas en el Consejo Rector de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN).
- Propuesta de distribución de fondos a las comunidades autónomas de las ayudas por la borrasca Ciril.
- Plan de Acción de Uso Sostenible de Fitosanitarios.

G. OTRAS RELACIONES INSTITUCIONALES

1. COORDINACIÓN EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN

Las relaciones del Ministerio con las comunidades autónomas en materia de calidad alimentaria y control se desarrollan, entre otros, en el marco de las seis mesas de coordinación, integradas por el Ministerio y los servicios competentes de las comunidades autónomas en cada materia. Además, se han establecido otros mecanismos de coordinación y relaciones institucionales en el ámbito de la promoción alimentaria y de la cadena alimentaria.

1.1. Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria

Para coordinación con los servicios de control de calidad y defensa contra fraudes de las comunidades autónomas, en 2022 se ha reunido en cuatro ocasiones, en las que se trataron los asuntos que se indican a continuación.

Controles:

- Programación de las actuaciones de control para el año 2022.
- Informe anual de las actuaciones de control 2021.
- Adaptación del modelo de formulario normalizado acorde al Reglamento (UE) 2019/723.
- Informe de los controles de conformidad en aceites de oliva realizados en 2021.
- Designación de laboratorios para la realización del control oficial.

Vinos:

- Etiquetado. Acuerdo de mención de la variedad en el mosto de uva parcialmente fermentado.

Aceites de oliva y aceitunas de mesa:

- Aplicación de la Norma de calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva, RD 760/2021.
- Reuniones de la interprofesional y sector para reforzar el sistema de calificación del aceite de oliva virgen y virgen extra.
- Plan de control específico de la calidad del aceite de oliva y aceite de orujo de oliva.

Otros sectores:

- Acuerdo de denominación de venta de «pan sin gluten» elaborado principalmente con almidones.
- Acuerdo venta de un alimento elaborado principalmente con miel a la que se le añaden otros ingredientes como nueces, jengibre y jalea real.

1.2. Mesa de Coordinación de la Norma de Calidad del Ibérico

Mesa para la coordinación de actuaciones para el desarrollo de la norma, y actualización y mejora de los procedimientos y protocolos de trabajo, en cuyo seno hay un grupo de trabajo electrónico constituido por el Ministerio y las cuatro comunidades autónomas más relevantes del sector. Durante 2022 la mesa y el grupo de trabajo han mantenido su actividad a través de correos y dos reuniones, en las que se debatieron y aprobaron nuevas versiones del protocolo de inspección, del protocolo de certificación y del documento de preguntas y respuestas del protocolo de certificación (documento que establece las actividades que deben verificar las entidades de certificación acreditadas por ENAC en el sistema de autocontrol de los operadores que actúan en el ámbito de esta norma de calidad). Asimismo, la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico presenta los principales indicadores del sector.

1.3. Mesa de Coordinación de Laboratorios Agroalimentarios

Integrada por los laboratorios agroalimentarios del Ministerio y los laboratorios agroalimentarios designados por la comunidades autónomas para realizar el control analítico oficial de los productos agroalimentarios y medios de la producción agraria, en 2022 ha continuado las actuaciones para establecer mecanismos de colaboración para realizar el análisis de éstos, unificación de criterios respecto a la acreditación y programación de la formación dirigida al personal técnico encargado de realizar los controles analíticos oficiales.

1.4. Mesa de Coordinación de la Calidad Diferenciada (Mecocadi)

Ha celebrado siete reuniones en 2022 en las que se ha informado, debatido y, en su caso, aprobado cuestiones relacionadas con:

- Estado de tramitación de normas comunitarias y nacionales, como el nuevo real decreto de controles oficiales.
- Iniciativa de la UE de revisión de la política de calidad.
- Estado de situación de las negociaciones de acuerdos internacionales que incluyen la protección de indicaciones geográficas (IG).
- Actuaciones llevadas a cabo para la protección y para la promoción de las IG españolas.
- Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2021-2025. Informe de resultados 2022 y Programa de controles 2023.
- Solicitudes de registro o de modificación de pliegos de condiciones de las figuras de calidad de ámbito supra-autonómico; entre otras, la anulación de la ETG Jamón Serrano y solicitud de registro de la IGP Jamón Serrano.
- Auditorías de ENAC a entidades de certificación de vinos. Coordinación con ENAC en materia de procedimientos de control de dichas entidades.
- Análisis organoléptico de vinos realizado por los organismos de control delegados y acreditación en ISO 17065.

1.5. Mesa de Coordinación de la Producción Ecológica en 2021 (Mecoeco)

En 2022 se reunió en cuatro ocasiones. En ella, entre otros temas, se han abordado los siguientes:

- Información del estado de tramitación de los actos secundarios derivados del desarrollo del nuevo reglamento de la producción ecológica.
- Información de las reuniones del Grupo de Expertos de Producción Ecológica del Comité de la Producción Ecológica y del Grupo de trabajo de incumplimientos (UE).
- Información sobre controles oficiales: gestión de los casos OFIS e iRASFF, el nuevo Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA 2021-2025), informe de resultados de los controles oficiales de 2021, aprobación del programa de control para 2022; modificación del Real Decreto 1945/83, de controles oficiales, y próximo Reglamento sobre control de etiquetado en alimentos ecológicos para mascotas.
- Auditoría Perfil País (DG SANTE 2022-7382) para responder a las recomendaciones de la Auditoría 2020-7042 en Producción Ecológica, llevada a cabo en 2022.
- Información sobre la revisión de insumos utilizables en producción ecológica bajo norma UNE.
- Desarrollo de la nueva base de datos y sistema voluntario para el material de reproducción vegetal, animal y acuícola (Ecosid).

Además, en el seno de la Mecoece se ha aprobado:

- Directrices de coordinación para la autorización de ingredientes agrarios no ecológicos en la elaboración de alimentos transformados ecológicos (DI-CO-ING).
- Acuerdo de Mecoece para el **reconocimiento de la circunstancia catastrófica** en España derivada de la situación de falta de disponibilidad de piensos proteicos ecológicos como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania.
- Listado de determinadas especies o subespecies no ecológicas de cultivos perennes de frutas, frutos secos y vid que podrán ser objeto de autorización general por las AACC con base en anexo II, parte I, 1.8.5.7, del Reglamento (UE) 2018/848.
- Apartados para cumplimentar de la parte voluntaria del Certificado de conformidad de los operadores conforme el anexo VI del Reglamento (UE) 2018/848.

Asimismo, en 2022 los grupos de trabajo del Catálogo y de Residuos en producción ecológica han modificado los siguientes documentos de directrices:

- Formularios del documento Directrices para el intercambio de información en relación con los incumplimientos en producción ecológica (DI-III-ECO)
- Directrices para la elaboración del documento «Informe de resultados de los controles del Programa de Control Oficial de la Producción Ecológica» (DI-CA-ECO).
- Orientaciones comunes del Catálogo de medidas aplicables en caso de incumplimientos en materia de producción ecológica (CATIN-ECO)
- Mecanismo de coordinación para la supervisión que realizan las autoridades competentes que han delegado el control en organismos de control (DI-RES-ECO).

Independientemente de la Mesa, existe una coordinación a través del Grupo de Trabajo para el Control Oficial de las Importaciones de Productos Ecológicos, que mantiene un contacto telemático constante entre los servicios competentes de los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Industria, Comercio y Turismo, y de Sanidad, así como un Grupo de Trabajo de Coordinación de los Controles Oficiales en Producción Ecológica, en el que participan las autoridades competentes centrales de los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Industria, Comercio y Turismo, y de Consumo.

1.6. Observatorio de la Cadena Alimentaria

En 2022, debido a las modificaciones de la Ley 12/2013, de mejora de la cadena alimentaria, que tuvieron lugar a finales de 2021, se ha producido una ralentización externa en el funcionamiento del Observatorio de la Cadena Alimentaria.

No obstante, el Observatorio *per se* tiene como objetivo favorecer el diálogo y la intercomunicación entre los representantes del sector productor, la industria, la distribución comercial y los consumidores, entre sí y con las Administraciones públicas, por lo que es sirve de punto de unión para las relaciones en la cadena alimentaria. El resultado del trabajo de sus miembros hace posible que este observatorio sea capaz de, entre otras cosas, promover actuaciones que aporten transparencia e información sobre el funcionamiento de la cadena.

1.7. Con entidades de la Administración General del Estado y comunidades autónomas

Medida de promoción del vino en terceros países: tres reuniones de los órganos de gestión de la medida. La Comisión Nacional de Selección de Programas se ha reunido en dos ocasiones: para la selección de los programas del ejercicio Feaga 2023 y para el reparto de fondos adicionales del ejercicio Feaga 2022. También se ha reunido el Comité de Evaluación y Seguimiento de la medida del ejercicio Feaga 2021. Además, se han celebrado cuatro reuniones de coordinación e información con comunidades autónomas, organismos autónomos y sector vitivinícola sobre la nueva intervención sectorial vitivinícola, y se ha asistido a un total de cuatro reuniones de auditorías de la Comisión Europea. Por último, en enero de 2022 se presentó el estudio relativo a la moderación de costes de las medidas de promoción del vino en terceros países, encargado al Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante.

Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche: dos reuniones de coordinación con las comunidades autónomas: una para definir los criterios de reparto de los fondos comunitarios para la aplicación del Programa en el curso 2022/2023 y otra para establecer el reparto de fondos comunitarios para el curso 2022/2023 y reasignación de fondos comunitarios del curso 2021/2022. Asimismo, se ha mantenido informadas a las comunidades autónomas sobre el estado de situación de la auditoría de la Comisión de los programas escolares en Cataluña, que dio lugar a la modificación del Real Decreto 511/2017, a través del **Real Decreto 110/2022**, de 22 de mayor y sobre la auditoría de la Comisión de los programas escolares en Andalucía, pendiente aún de informe.

Intervención Sectorial del Vino (ISV) 2024-2027: dos reuniones con los técnicos de las comunidades autónomas para acordar el texto de los artículos relativos a las inversiones en transformación y comercialización del vino en el marco de la ISV 2024-2027, que finalmente se reflejaron en el **Real Decreto 905/2022**, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

Promoción alimentaria:

- Convenio entre el Ministerio e ICEX España Exportación e Inversiones, EPE, para la realización de actuaciones de promoción de cítricos en Canadá durante el período 2020-2022.

- Convenios entre el Ministerio e ICEX España Exportación e Inversiones, EPE, para la realización de una campaña de comunicación internacional a favor del sector agroalimentario español, 2021-2022 y 2022-2023.
- Convenio entre el Ministerio y Acción Cultural Española, SME, para la realización de actuaciones promocionales de los #alimentosdespaña durante la Exposición Universal de Dubái.
- Protocolo general de actuación con la Universidad de Cádiz para colaborar en la enseñanza de la cultura gastronómica.

1.8. Con entidades del sector

Fomento de la industria alimentaria:

- Protocolo general de actuación con las asociaciones de Cerveceros de España y de Malteros de España, para el desarrollo de diversas actuaciones en el ámbito de los sectores cervecero y maltero, vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Convenio entre el Ministerio y la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), de concesión de una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para la ejecución de actuaciones de fomento, innovación y fortalecimiento del sector industrial agroalimentario.

Fomento de la integración asociativa:

- Jornada de trabajo con Cooperativas Agroalimentarias de España y las entidades asociativas prioritarias (EAP) reconocidas, con objeto de analizar la situación y ejecución de las submedidas dirigidas al apoyo de las EAP en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para comentar aspectos prácticos de la aplicación del Real Decreto 1010/2015, modificado en diciembre de 2021, para tratar la moderación de costes, ver las medidas de prevención, detección y lucha contra el fraude e informar de las intervenciones para el fomento de la integración asociativa dentro del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 para España, aprobado por la Comisión el 31 de agosto.
- Convenio entre el Ministerio y Cooperativas Agroalimentarias de España, de concesión de una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para potenciar la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores.

Calidad diferenciada:

- Protocolo general de colaboración entre el Ministerio y la Conferencia de Consejos Reguladores de Indicaciones Geográficas de Bebidas Espirituosas para el desarrollo de diversas actuaciones en el ámbito del sector español de bebidas espirituosas.
- Protocolo general de actuación entre el Ministerio y la Asociación Española de Denominaciones de Origen – Origen España para el desarrollo de diversas actuaciones en el ámbito del sector agroalimentario español.
- Protocolo general de actuación entre el Ministerio y la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas para el desarrollo de diversas actuaciones en el ámbito del sector vitivinícola español.

- Protocolo con la Universidad de Alicante para el desarrollo de diversas actuaciones en el ámbito de los signos de las denominaciones de origen protegidas y las indicaciones geográficas protegidas, suscrito en 2022.

Producción ecológica: se han mantenido diversas reuniones con representantes del Foro Sectorial de la Producción Ecológica para abordar aspectos relacionados especialmente con la promoción de productos ecológicos y abordar la Hoja de Ruta para la Producción ecológica en la que trabaja el departamento.

Promoción alimentaria:

- Convenios para promoción en mercados internacionales, a través de asistencia y desarrollo de actuaciones de promoción en ferias en los años 2021-2022 y 2022-2023 entre el Ministerio y:
 - Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas vivas (Fepex).
 - Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
 - Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic), Asociación Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (Interporc) y Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno (Provacuno).
- Convenio para promoción de productos en los mercados nacionales y, en su caso, internacionales entre el Ministerio y:
 - Associació del Clúster Aqüicat.
 - Asociación Nacional de Fabricantes de Bacalao y Salazones.
 - Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de Pesca.
 - Federación Nacional de Cofradías de Pescadores.
 - Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescado.
 - Confederación Española de Detallista de la Carne (Cedecarne).
- Protocolo general de actuación para colaborar en la promoción de la cultura gastronómica y Convenio entre el Ministerio y el Basque Culinary Center para colaborar en la promoción de la gastronomía española a través de actuaciones con jóvenes emprendedores durante el período 2021-2022 y 2022-2023.
- Convenio por el que se establecen los objetivos de la subvención nominativa para el año 2022 a la Fundación Dieta Mediterránea, para promocionar las características de la Dieta Mediterránea y los productos que la componen.
- Convenio suscrito entre el Ministerio y la Confederación Española de Detallistas de Carne (Cedecarne) para la promoción del consumo de carne en establecimientos minoristas a través de actuaciones de promoción durante los años 2021-2022.
- Convenio con la Asociación Interprofesional Española de Carne Avícola (Avianza) para la promoción del consumo de la carne avícola a través de actuaciones de promoción durante 2022.

2. COORDINACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL

2.1. Innovación y digitalización

El Ministerio ha participado en 2022 en el **Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación** a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, en su reunión de 22 de junio, así como en las siguientes comisiones y grupos de trabajo interministeriales:

- Comisión de Seguimiento de los Acuerdos, reunida el 10/5/2022.
- Comisión Sectorial, reunida el 16/3/2022 y 6/10/2022.
- Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación (CPCTI). Reunido el 22/6/2022.
- Comité de coordinación, seguimiento y evaluación PEICTI 2021-2023, reunido el 8/6/2022 y el 27/9/2022.
- Comisión Interministerial de Investigación Agraria, Alimentaria y de Desarrollo Rural (CIAADR), creada al amparo del RD 1430/2003, reunida el 18/4/2022.
- Comisión de Seguimiento del Acuerdo del Consejo de Política Científica y de Innovación para la implementación de Planes Complementarios con CC. AA., en I+D+i, en sus reuniones de 22/2/2022, 10/5/2022, 8/6/2022, 1/7/2022, 14/12/2022.
- Grupo de Trabajo Interministerial para la implementación del Programa Marco de la I+D+I de la UE Horizonte Europa.
- Grupo de trabajo de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.
- Grupo de Trabajo Interministerial para la Estrategia Española en Inteligencia Artificial.
- Grupo de trabajo de la red de políticas de I+D+i (red IDI), en reuniones y eventos de 5/5/2022 y 23/11/2022.
- Grupo de trabajo del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología, reunido el 2/3/2022.
- Comisión de valoración de las ayudas de misiones de CDTI de la convocatoria 2022.

Además, través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, el Ministerio tiene representación en el Consejo Rector de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como participa en los encuentros del INIA-CSIC y su herramienta de coordinación con institutos homólogos de las comunidades autónomas, habiendo participado en 2022 en varias reuniones en estos foros.

2.2. Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico

En la XIV legislatura, el reto demográfico y la lucha contra la despoblación en el medio rural se han constituido como una de las prioridades de la acción del Gobierno. Así, se han creado un departamento ministerial competente en esta materia (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y una nueva Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, cuya Presidencia recae en la vicepresidenta tercera del Gobierno y titular del citado Ministerio, y su Vicepresidencia, en el titular del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La primera reunión de esta Comisión Delegada tuvo lugar en La Rioja en febrero de 2020, bajo la presidencia del presidente del Gobierno.

05. Normativa, recursos y relaciones institucionales

Como actuación más relevante de esta Comisión Delegada durante 2022 se puede destacar la actualización y el seguimiento del Plan de 130 medidas del Gobierno para el reto demográfico, cuya coordinación dentro del Ministerio se ha realizado a través del grupo de trabajo en el que está representado por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.

El Ministerio ha contribuido a este plan con siete medidas:

- Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de los regadíos.
- Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería: inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular y en el aprovechamiento de energías y gases renovables en el sector agrícola y ganadero.
- Desarrollo de zonas locales pesqueras y acuícolas por parte de los grupos de acción local de pesca.
- Desarrollo del II Plan de Acción de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural.
- Apoyo al relevo generacional en la actividad agraria: jóvenes y mujeres rurales, programa de visitas formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo (Programa Cultiva), y línea de apoyo para las explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida.
- Ejecución de la campaña de comunicación de la Red Rural Nacional a favor del medio rural.
- Partenariado público-privado para el impulso del crecimiento azul en el sector pesquero y la acuicultura.

Posteriormente, la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico y su grupo de trabajo tuvieron reuniones adicionales durante 2022, para conocer el estado de ejecución y seguimiento de este plan de medidas del Gobierno para abordar el reto demográfico y la despoblación de las zonas rurales.

